

TRANSFORMACION DE LA USB

Relatoría del evento: *“Transformación de la USB: Conversatorio entre egresados”*

Resumen:

Se presenta la Relatoría del evento titulado *“Transformación de la USB: Conversatorio entre egresados”*, organizado por la Asociación de Egresados de la Universidad Simón Bolívar (AEUSB), que se llevó a cabo el día **7 de Octubre de 2023** a partir de las 10:00 am en el salón Mirowsky del edificio sede de CONINDUSTRIA, Caracas. Se recopilan y editan en forma documental los objetivos definidos para convocar el evento, la presentación e introducción que desarrolló la Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Egresados de la USB, Arq. Mineau Reyes, así como las propuestas elaboradas por los ponentes invitados:

1. Presentación e Introducción: Arq. Mineau Reyes, Presidente de la AEUSB
2. *“Situación actual de la USB, Marco Legal y Regulatorio vigente, Diagnóstico, ¿Hacia dónde va la universidad?”*

Ponente: Prof. Cristian Puig

3. *“Modelaje Académico”*

Ponente: Prof. Fernando Morales

4. *“Modelaje de Gestión y Financiamiento”*

Ponente: Prof. Benjamín Scharifker

5. Aportes de los asistentes

La conducción y moderación del evento estuvo a cargo de los egresados María Eugenia Figarella y Manuel Sánchez.

Relatoría a cargo del Prof. Oscar González R.

Objetivos:

General:

Abrir el debate sobre la necesaria transformación de la Universidad Simón Bolívar

Específicos:

- a) Definir y establecer propuestas de nuevos modelos de los procesos de formación académica, de capacitación formal y continua, de nuevos procesos de enseñar y aprender, de comunicar, de formar comunidad y contribuir, de colaborar y aprender manteniendo el carácter experimental que permita mantener la vigencia y la eficiencia, ajustado a las nuevas tecnologías y formas de trabajo y comunicación que han cambiado aceleradamente desde la pandemia del COVID-19
- b) Revisar y formular nuevos modelos de gestión, administración y financiamiento, de gerencia institucional y académica, de trabajo a distancia y automatizaciones de sus procesos adaptados a las nuevas tecnologías.
- c) Revisar e implementar nuevas alianzas y modelos de financiamiento mixto, de participación del Estado, la empresa privada y pública, de integración de los diversos actores, tales como: padres, estudiantes, egresados, profesores, personal administrativo y de apoyo, fundaciones integradas a la USB para brindar servicios, productos y personal, tales como FUNINDES, ARTE VISION, PTS y su contribución a la USB.
- d) Contribuir a crear el compromiso de la sociedad con la Universidad como medio de generación de conocimiento, de progreso y de capital humano capacitado para construir futuro con bases de excelencia y valores de ética, responsabilidad social y ciudadanía, de tolerancia y libertad.

- e) Repensar la UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR como institución de formación de ciudadanos críticos, comprometidos con el país y sus instituciones, generadores de cambio y desarrollo sostenible con respeto y defensa del ambiente y elevación de las condiciones y calidad de vida de la sociedad.

1.- Presentación e Introducción:

(Relatoría preparada a partir de la presentación de la Arq. Mineau Reyes, Presidente de la Asociación de Egresados de la USB)

El propósito y objetivo que la AEUSB se ha trazado para la organización de este evento es abrir el debate sobre la necesaria transformación de la Universidad Simón Bolívar.

La propuesta no se trata solo de recuperar la universidad, se trata de definir y establecer propuestas de nuevos modelos de los procesos de formación académica, de capacitación formal y continua, de los nuevos procesos de enseñar, aprender, pensar y de comunicarnos; de formar comunidad y contribuir, de colaborar y aprender manteniendo su carácter experimental que le permitirá mantenerse vigente y eficiente, ajustada a las nuevas tecnologías, a las nuevas formas de trabajar y comunicarnos que cambiaron aceleradamente durante y después de la pandemia.

Nos proponemos revisar y reformular conceptos y nuevos modelos de organización, de gestión, administración y financiamiento, de gerencia institucional y académica, de trabajo a distancia y automatizaciones de sus procesos adaptados a las nuevas tecnologías.

Aspiramos revisar e implementar nuevas alianzas y modelos de financiamiento mixto: con participación del Estado, de la empresa privada y de la empresa pública; de integración y nuevas formas de relacionarse de los diversos actores, tales como: padres, estudiantes, egresados, profesores, personal administrativo y de apoyo; de plantear nuevos modelos de participación de las fundaciones integradas a la USB, tales como FUNINDES, ARTE VISION y Parque Tecnológico Sartenejas para brindar servicios, productos y personal especializado con una visión corporativa y una dimensión globalizada de la USB e implementando la Investigación y la Extensión como bases de la sustentabilidad de la Universidad.

Se trata de recrear nuevas formas y maneras de relacionarse, integrarse e interactuar de la Universidad con el sector productivo y de servicios, tanto a nivel nacional como internacional, de crear el compromiso de la sociedad con la Universidad como medio de generación de conocimiento, de progreso y de capital humano capacitado para construir futuro y progreso con bases de excelencia y valores de ética, responsabilidad social, solidaridad y ciudadanía, de tolerancia y de libertad.

Nos proponemos repensar la UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR como institución vigente y solvente de formación de ciudadanos críticos, comprometidos con el país y sus instituciones, generadores de cambio y desarrollo sostenible con respeto y defensa del ambiente y elevación de las condiciones y calidad de vida de la sociedad.

Todos los presentes hemos sido parte de la historia de la USB y queremos seguir siendo parte y garantes de su futuro. Nos importa la educación de manera transversal en la dimensión política, económica, social y cultural para construir desarrollo, futuro y país, sin ella esto no es posible.

La USB atraviesa sin duda el momento más crítico de su historia, sin recursos; amenazada su continuidad operativa y con un éxodo importante de sus estudiantes, profesores, egresados, y personal administrativo y de apoyo; con una planta física disminuida que requiere importantes proyectos de inversión; con equipos de trabajo, telecomunicaciones y laboratorios con obsolescencia, con gaps de tecnología en muchas áreas; con una Autonomía violentada, asfixiada y cercada; con una necesidad urgente de la renovación electoral de las

autoridades rectorales y del liderazgo académico, pero a la vez y a pesar de la prolongada crisis y de los inmensos obstáculos y adversidades, nada la ha vencido, la historia que está escribiendo su comunidad es una épica de defensa de sus valores y principios rectores, que no se rinde, que lucha y se supera continuamente, esa mística y espíritu de la Universidad Simón Bolívar es la que defendemos, es la que debemos rescatar con la excelencia como actitud de vida, con el compromiso de salvaguardar el conocimiento y los valores que representa la USB a través de sus investigadores, de sus egresados, de sus profesores, de sus estudiantes, de su personal.

No se trata del campus, se trata de su transformación como organización de generación de conocimiento y de investigación adaptada a los cambios que se han impuesto y preparada para el futuro, se trata de innovar y superar modelos inválidos y obsoletos y reforzar su misión: que es generar conocimiento y formar talento y ciudadanos libres para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y el país de manera sustentable, se trata de recuperar el porvenir, se trata de ir construyendo ese nuevo concepto y modelo de Universidad Simón Bolívar, ahora más vigente que nunca, como la Universidad del futuro.

2.- Situación actual de la USB: marco legal y regulatorio vigente, diagnóstico, ¿Hacia dónde va la universidad?

(Relatoría preparada a partir de la presentación del Prof. Cristian Puig)

Por la situación particularmente difícil que está atravesando la USB, institución que no escapa de la realidad del país, es necesario sumar esfuerzos para su fortalecimiento y, por tanto, muy oportuna la convocatoria de este Conversatorio entre Egresados, que seguro contribuirá en la generación de ideas y acciones enfocadas en ese fortalecimiento.

La visión de la situación actual de la Universidad Simón Bolívar se basa en los datos y hechos sobre distintos aspectos que se van a tratar y, también, en la experiencia como estudiante de una carrera de ingeniería, así como personal académico, habiendo ocupado diferentes cargos de gestión universitaria, entre ellos el de Secretario desde 2009 electo en el último proceso electoral de autoridades rectorales que se celebró en la USB. En este participaron aproximadamente 630 profesores, 3.000 estudiantes regulares y 600 egresados.

La Universidad Simón Bolívar cuenta con más de cincuenta y tres años de actividades académicas, destacándose por la calidad de sus actividades docentes, de investigación y desarrollo, así como de extensión. En este periodo han egresado más de 47.000 profesionales, de estos, 13.295 lo hicieron en actos de grado del año 2010 a la fecha.

Como es del conocimiento común, el país se encuentra sumido en una crisis social, económica y política, situación que se refleja en el flujo migratorio, la llamada diáspora venezolana. Según datos de ACNUR, la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados, en los últimos años, 7,7 millones de personas han salido de Venezuela como refugiados o migrantes.

¿Cómo se refleja en la Universidad Simón Bolívar esta crisis nacional? (que también se ve reflejada en el funcionamiento de sus Fundaciones). Por un lado, en el número de estudiantes activos. Para dar un ejemplo particular, en la asignatura "Ciencias de los Materiales I", en el trimestre abril - julio 2012 cursaron 41 estudiantes, mientras que en el último trimestre, enero - marzo 2023, solo se inscribieron 5 estudiantes. La matrícula anualizada en el 2013 fue de 10.476 estudiantes de pregrado, mientras que para el año 2022 fue de 3.385 estudiantes.

En relación con los sueldos y salarios, en la sesión de Consejo Directivo que se realizó en abril de 2022 se conocieron las últimas tablas salariales. No ha habido nuevos aumentos salariales desde aquella oportunidad. A manera de referencia, un profesor Titular a dedicación exclusiva, máxima categoría en el escalafón universitario, percibe como salario básico Bs. 522,16. En relación con los salarios, una nota del Observatorio

de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes de enero de 2023 titula: “El sueldo de profesores universitarios en Venezuela representa el 1 % de lo que ganaban en 2001”. Esta situación no es nueva, aunque se ha agravado y ha contribuido significativamente en las renunciaciones y jubilaciones tempranas de profesores y personal administrativo y obrero. Ya en el 2011 El Nacional lo reflejaba en un artículo, luego de las entrevistas al profesor Nicolás Bianco, Vicerrector Académico de la Universidad Central de Venezuela [quien fallece en 2022], y al Secretario de la USB, que lo titula: “*Universidades enfrentan éxodo de profesores: Autoridades maniobran para que no desmejore la calidad de la enseñanza*”. Las cifras de la Marcha Universitaria muestran que en 2013 la USB contaba con 803 profesores ordinarios y contratados, mientras que en 2022 el número de profesores se redujo a 497. La situación es similar con el personal administrativo, que se redujo de 1.005 empleados en 2013 a 482 en 2022, mientras que el número de obreros también se ha reducido, de 403 obreros en 2013 a 370 en 2022.

Recientemente, el profesor Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, indicaba que el MPPEU solo ha enviado el 5,3% del presupuesto asignado del año 2023. Esta situación se viene presentando de manera recurrente en los últimos años, teniendo una fuerte incidencia en las actividades de mantenimiento e inversión que ya venían siendo afectadas por las insuficiencias presupuestarias para atender las necesidades de funcionamiento. Podemos referir la resolución del Consejo Directivo del 2017, una vez conocido el informe de liquidación y cierre del ejercicio presupuestario del año 2016, en la que se expresa la preocupación sobre la desinversión académica, de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física. Ya en el año 2009 se aplicó un recorte del 6% sobre un presupuesto que era deficitario para cubrir los gastos de funcionamiento. Como consecuencias del recorte, en 2010 se suspendieron las suscripciones de las revistas científicas con las que contaba la Biblioteca de la Universidad. En el año 2015 hubo que eliminar algunos componentes del plato de comida de los comedores universitarios. A principios del año 2019 se presentaron serias dificultades con la prestación del servicio del transporte, que al día hoy aún continúan presentándose.

La continuidad en el decaimiento de los servicios de la Universidad llevó al Consejo Directivo, a principios de 2020, a declarar la emergencia en la gestión académica, administrativa y financiera hasta que el gobierno proveyese los recursos para “*el desarrollo de los procesos académicos con eficiencia, eficacia, para garantizar el derecho a la educación universitaria y el derecho al trabajo*”. Hay que mantener presente que ya en el año 2010 la USB no aprobó la formulación del proyecto de presupuesto para el año 2011 con base en la cuota asignada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en virtud de que, entre otros aspectos, no satisfacía (ni satisface) los requisitos mínimos para el funcionamiento académico y administrativo de la Institución y de las providencias estudiantiles.

Desde el año pasado se han venido atendiendo necesidades de planta física desde el Plan “Universidades Bellas” de la “Misión Venezuela Bella”, reparando el techo del edificio de la Biblioteca, reacondicionando los edificios de MEM y MYS, entre otras obras.

Una parte importante en la vida de la Universidad, desde su creación, fue el examen de admisión como modalidad de ingreso. Sin embargo, la última vez que se administró el examen fue en el año 2015. En aquel año, el Sistema Nacional de Ingreso asignó el 100% de los cupos disponibles, a pesar de que la Universidad había otorgado a esa modalidad de ingreso el 30% de los cupos disponibles. En respuesta, la Universidad decidió inscribir tanto a los aspirantes admitidos por el examen de admisión como a los que había asignado el Sistema Nacional de Ingreso. Desde el año 2018 la Universidad implementa una modalidad propia de ingreso por medio del “Mecanismo para el Empoderamiento de Competencias Educativas” (MECE). Cada año la Secretaría de la Universidad elabora documentos sobre la ejecución de los procesos de ingreso por sus distintas vías, que se encuentran publicados en su portal web.

En relación con el inicio de clases de las nuevas cohortes, la USB se caracterizaba por iniciar el año académico en septiembre de cada año, dando ingreso a la nueva cohorte que, generalmente, había finalizado sus estudios de educación media en julio del mismo año. Sin embargo, en los últimos años, el ingreso de las nuevas cohortes se viene materializando año y medio después de la asignación. La cohorte 2020 inició clases

en el trimestre enero - marzo 2022, la 2021 en enero-marzo 2023 y recientemente se acordó que la cohorte 2022 inicie clases en enero-marzo 2024.

El jueves 12 de marzo de 2020 el Consejo Directivo suspendió sus actividades debido a los problemas con el suministro de agua, lo cual estaba afectando el funcionamiento de la universidad. Al día siguiente, se decretó el estado de alarma en todo el país debido a la pandemia por Covid-19. La Universidad suspendió sus actividades presenciales a partir del 16-3-2020, a escasas dos semanas para la culminación del trimestre enero-marzo. La suspensión de actividades presenciales se extendió hasta el 24-11-2021, cuando entró en vigencia la realización de actividades presenciales restringidas, que aún está vigente. Desde el inicio del período de pandemia, la Universidad debió enfrentar varios retos, entre ellos, el resguardo de los miembros de la comunidad universitaria, la prosecución de estudios, la continuidad de los procesos de nómina y el resguardo de las instalaciones en las sedes de la Universidad, todo ello sin prácticamente recibir recursos. En cada uno de éstos, la Universidad Simón Bolívar pudo desplegar las acciones que permitieron: la realización de actos de entrega de títulos académicos, siendo una de las primeras universidades de gestión pública en hacerlo; a pocas semanas de decretada la suspensión de actividades presenciales se pudo ofrecer a los estudiantes un período especial de clases mediadas por las tecnologías digitales disponibles, que les permitió avanzar en sus estudios (modalidad ésta, por cierto, junto con la presencial, que aún se mantiene dada la situación universitaria); también se mantuvo el resguardo de las instalaciones universitarias por la efectiva labor del personal de vigilancia en ambas sedes. El Consejo Directivo creó la figura de “profesor invitado” que ha permitido ofrecer asignaturas y así avanzar en la prosecución de estudios. En la pandemia la mística de trabajo de los miembros de la comunidad fue fundamental para que la universidad pudiera realizar actividades.

La situación difícil que enfrenta la Universidad requiere que toda la comunidad de manera unida pueda enfrentar los retos que se siguen presentando, para continuar siendo la referencia académica en la que se ha convertido a nivel nacional e internacional tras cinco décadas de actividades. Para ello es esencial el liderazgo de las autoridades universitarias.

En relación con las Autoridades Rectorales de la Universidad Simón Bolívar, un proceso electoral como el que vivió la Universidad Simón Bolívar en el año 2009 no se ha vuelto a repetir. Situación similar ocurre en otras Universidades nacionales que eligen sus Autoridades.

La Ley Orgánica de Educación aprobada por la Asamblea Nacional, puesta en ejecútase por el Ejecutivo Nacional luego de su publicación en Gaceta Oficial en fecha 15 de agosto de 2009, ha sido el factor determinante para que en la Universidad Simón Bolívar y en otras Universidades no se lleven a cabo procesos de elección de las autoridades. El Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, reunido en sesión extraordinaria el 12 de agosto y el 26 de agosto de 2009, se dirigió al país para mostrar su desacuerdo con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación. En uno de sus comunicados, se señala *“Deplorar categóricamente la forma como la Ley Orgánica de Educación fue aprobada por la Asamblea Nacional, ya que se transgredieron los principios de democracia participativa y protagónica establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”*. También se dice: *“... no se realizaron los esfuerzos necesarios en la búsqueda del consenso y la equidad, indispensables para la puesta en marcha de una ley de tanta relevancia para los venezolanos.”*

La Ley Orgánica de Educación cuando se refiere a la elección de autoridades considera como integrantes de la comunidad universitaria a profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo, personal obrero y los egresados y las egresadas, y hace mención expresa a que estos sectores participan en igualdad de condiciones en el ejercicio de sus derechos políticos. Sin embargo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 109, cuando trata la autonomía universitaria, se refiere expresamente a profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas como miembros de la comunidad.

Los Rectores de Universidades que forman parte de AVERU (Asociación Venezolana de Rectores Universitarios) introdujeron en el 2009 un Recurso de Nulidad por Inconstitucional contra la Ley Orgánica de Educación, interpuesto ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, del que aún no se ha dictado una decisión definitiva.

La Sala Electoral del TSJ, que había suspendido el proceso electoral de Autoridades Rectorales de la USB en el 2013, posteriormente ordenó al Consejo Directivo la reforma del Reglamento de Elecciones, a fin de ajustar su contenido a la Ley Orgánica de Educación y así proceder a convocar al proceso de elecciones. Asimismo, ordena a las autoridades a permanecer en sus cargos de manera transitoria hasta que se dé un nuevo proceso electoral. La Sala Constitucional del TSJ suspende en el 2015 la orden impartida por la Sala Electoral.

En un informe de la Comisión Especial de la Asamblea Nacional para el sector universitario de marzo del 2016 se hace referencia al desgaste de las autoridades universitarias electas y se propone la reforma de la Ley Orgánica de Educación.

Para finales del año 2016, dos autoridades rectorales de la USB que habían sido electas en el proceso electoral del año 2009 ya habían presentado las renunciaciones a sus cargos. Las dos vacantes fueron cubiertas por designaciones realizadas por el Consejo Nacional de Universidades. Una se hizo en el año 2016 acogiendo la propuesta realizada por la Universidad Simón Bolívar, mientras que otra se hizo en el año 2017, designando un profesor que no era de la planta profesoral de la USB.

En los años 2019 y 2020, la Sala Constitucional del TSJ, aunque no decide en forma definitiva el mérito de la demanda de nulidad interpuesta contra la LOE, dicta dos sentencias en las que se ordena a las Universidades a que inicien sus procesos de elecciones, ajustando transitoriamente sus reglamentos electorales en los que se deberán incluir los cinco sectores: profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y obrero.

A pesar de lo difícil de la pandemia, el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar encontró los espacios y tiempo para avanzar con el tema electoral de renovación de Autoridades Rectorales. De las reuniones de finales del año 2020 y de los primeros meses del año 2021, se acuerda conformar una comisión del Consejo Directivo que tuviera a su cargo proponer actividades que estuviesen dirigidas a esclarecer cómo participarán los cinco sectores universitarios (egresados, estudiantes, personal académico, personal administrativo y personal obrero), en un proceso electoral de renovación de autoridades rectorales. La comisión elaboró un informe, que fue conocido por el Consejo Directivo a finales del año 2021 así como por la comunidad universitaria, en el que se presenta una propuesta de ponderación de la votación por sector: Personal académico = 40%, Estudiantes = 20%, Egresados = 15%, Personal administrativo y técnico = 15% y Personal obrero = 10%. Asimismo, el informe incluye un conjunto de propuestas específicas de modificación del reglamento de elecciones que pretende aclarar cuáles serían los cambios necesarios que deberían considerarse para adelantar la convocatoria a un proceso de elecciones de carácter especial para elegir autoridades bajo un reglamento transitorio.

El Consejo Directivo, una vez conocido el informe de la Comisión, acordó difundirlo para promover su discusión y recabar las opiniones de los miembros de la comunidad universitaria. Tanto la Secretaría como la Asociación de Egresados de la USB realizaron procesos de consulta en los que la gran mayoría de las opiniones recibidas manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de ponderación presentada por la Comisión.

Recientemente, las representaciones de estudiantes, profesores y egresados ante el Consejo Directivo, así como la Federación de Centros de Estudiantes de la USB, Asociación de Profesores y la Asociación de Egresados, consignaron ante el Consejo Directivo un documento que se refiere a una propuesta de reglamento transitorio que está pendiente de ser considerada por el Cuerpo.

El año pasado la Comisión Electoral de la USB realizó, después de años que no se hacían, procesos electorales de representaciones estudiantiles, de egresados y profesoriales ante los órganos de cogobierno.

La Universidad Central de Venezuela, luego de aprobar en el año 2022 un Reglamento transitorio para la elección de Rector, Vicerrectores, Secretario, Decanos y Representantes Profesorales, realizó un proceso de renovación de sus autoridades el pasado mes de junio.

Luego del sensible fallecimiento del Rector de la USB, profesor Enrique Planchart, en el mes de julio del año 2021 procedía que el Consejo Nacional de Universidades realizase la designación del Rector Interino.

La convocatoria de la sesión del Consejo Nacional de Universidades que se realizó el 16 de septiembre de 2021, publicada en Gaceta Oficial tres días antes, tuvo un único punto de agenda: Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar. Los miembros del Consejo Directivo se reunieron el 14 de septiembre y acordaron enviar al Consejo Nacional de Universidades una propuesta de 20 profesores para ocupar el cargo de Rector interino de la Universidad Simón Bolívar. El Consejo Nacional de Universidades no sólo designó al Rector Interino sino también al Vicerrector Académico Interino y al Vicerrector Administrativo Interino, aunque en estos dos cargos no se presentaba la falta absoluta. Desde la promulgación de la LOE y la suspensión de los procesos electorales en las Universidades nacionales que eligen sus autoridades, ha habido 14 faltas absolutas en cargos de autoridad rectoral, ya sea por fallecimiento o renuncia. El Consejo Nacional de Universidades incurrió en la designación de cuatro autoridades rectorales, tres de ellas de la Universidad Simón Bolívar.

El Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar señala que las faltas absolutas del Rector, los Vicerrectores y el Secretario, serán cubiertas hasta por ciento ochenta días por la persona que designe el Consejo Nacional de Universidades, mientras se procede a la elección del titular para el resto del período.

La Universidad Simón Bolívar hoy está preparada para enfrentar los cambios que le corresponde hacer dada su trayectoria de más de cincuenta y tres años de actividades académicas y la calidad con la que ha realizado sus procesos de enseñanza, investigación y desarrollo y extensión. La Universidad, por su lado, debe abrir sus espacios y ofrecer las condiciones para que todos los que deseen participar puedan hacerlo con libertad, de manera de construir consensos acerca de su porvenir. Es importante para ello que la Universidad concrete, en el más breve plazo, el proceso electoral de renovación de autoridades rectorales, cuya participación en todo proceso de cambio y transformación es fundamental.

Merecen reconocimiento los miembros de la comunidad universitaria en ambas sedes que, a pesar de las dificultades, continúan haciendo sus mayores esfuerzos para que en la Universidad Simón Bolívar se realicen actividades con los niveles de calidad que le han permitido a esta institución posicionarse nacional e internacionalmente. En este sentido, también se debe destacar el apoyo de la Asociación de Egresados de la USB, de AlumnUSB, de empresas y organismos, públicos y privados, así como de tantas personas que contribuyen de diversas maneras a la continuidad de las actividades en la USB.

3.- Modelaje Académico

(Relatoría preparada a partir de la presentación del Prof. Fernando Morales)

El diseño de un nuevo modelo académico para cualquier universidad comienza por preguntarse: ¿Qué Universidad queremos?. Una respuesta genérica pero completa pasa por la concepción de una universidad “sostenible” en lo económico-financiero, en lo social, en lo ambiental y en lo referente a su gobernanza.

Para que una universidad sea sostenible tiene que ser “libre” para poder desarrollar su misión sin condicionamientos. Del ejercicio de esa libertad se deriva hacia la excelencia en los procesos universitarios medulares de docencia, I+D y extensión.

Para que la universidad pueda desempeñarse libremente es imprescindible que pueda participar en la elección de sus autoridades, de forma tal que puedan tomar las medidas de emergencia que son necesarias para la transformación universitaria sin el lastre que representa la afiliación y dependencia confesional en lo político-partidista. Es urgente la renovación democrática de las autoridades universitarias.

Históricamente, desde la época griega y hasta que tomaron cuerpo los modelos medieval y renacentista, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha consistido en la relación presencial entre unos pocos estudiantes y sus profesores. Podría afirmarse que ningún modelo ha sido mejor que ese, pero para la realidad actual resultaría un modelo costoso. En aquellos tiempos había mecenas y colaboradores que pagaban por sostener esa relación a cambio de bienes materiales, artísticos o prebendas de algún tipo.

Ese modelo evolucionó, por razones de costo y no de calidad, hacia el modelo imperante hasta nuestros días, que consiste en la asignación de un número considerable de estudiantes a un solo profesor para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esa masificación aleja la relación estrecha entre estudiantes y maestros o profesores. Desde hace ya bastante tiempo las instituciones universitarias han desarrollado el modelo de educación a distancia como una forma de reducir los costos operativos de las tradicionales sesiones presenciales. Impresiona el escenario que se ha desarrollado actualmente con la irrupción de las tecnologías digitales, el cual permite que un equipo docente desarrolle cursos a distancia de gran calidad de diseño, en los que el planeta entero es objeto de atención y mercadeo universitario.

Surgen las preguntas: ¿Para qué sirven ahora los profesores?; ¿Están preparados los estudiantes para enfrentar una situación de ese tipo?

En la relación presencial alumno-profesor, buena parte de la responsabilidad del proceso recaía en el profesor, mientras que en los cursos a distancia o virtuales masificados se requiere un estudiante responsable con su aprendizaje, que tenga las herramientas para poder, por sí mismo, asumir el reto de aprender adecuadamente.

Con los profesores sucede lo mismo, pues no se pueden seguir impartiendo clases de la forma tradicional. Deben evolucionar. Una forma de afrontar estos procesos y “competir” con la modalidad virtual impersonal es mediante la formulación de proyectos específicos en los que los estudiantes aborden los contenidos formales del curso mediante la resolución de casos prácticos, provenientes de algún entorno industrial, comunitario u organizacional que requiera, por ejemplo, el levantamiento de información técnica “en campo”, el conocimiento real de los casos de estudios cuya información no se consiga en red. Esa es una forma de aprovechar los recursos existentes pero garantizando el proceso de aprendizaje por proyectos prácticos y reales. Así como esa, puede haber múltiples formas creativas para generar estrategias pedagógicas que reivindiquen la acción del docente en el proceso básico de enseñanza-aprendizaje

La USB ha sido ejemplo desde el inicio de sus actividades en el uso de tecnologías y nuevos métodos de apoyar los procesos pedagógicos, como fueron los casos de la enseñanza de asignaturas como Geometría, Química Analítica, MAT-100, Física “Keller”, entre otros.

La sustentabilidad y la excelencia que representan ese desiderátum de desempeño universitario están ligadas a la disponibilidad de recursos, pero también a la creatividad de los profesores para incorporar nuevos métodos y ajustarse a las tecnologías disponibles.

¿Cómo incorporar también al sector “externo” a la USB a los procesos académicos universitarios?.

En eso también ha habido una evolución a lo largo del tiempo. Hoy en día las actividades misionales de la Universidad, como son la docencia en planes de estudios, la I+D y la extensión se deben retroalimentar mutuamente y, a su vez, deben nutrirse de los casos reales que se derivan de la interacción con empresas, comunidades y diferentes organizaciones.

En complemento a esa premisa, deben detectarse, gestionarse el capital relacional y atenderse problemas complejos del sector público y privado, propios de un país en desarrollo; debe hacerse I+D para resolver esos problemas (en muchos casos, en nuestros países, son problemas que requieren solo “D+D”); deben generarse decenas de proyectos de grado y tesis de postgrado financiados por proyectos; deben detectarse problemas nuevos y generarse nuevas ideas, para con esos insumos nutrir la enseñanza, lo cual a su vez redundará en la generación de mejores docentes y mejores investigadores. Un esquema que permite visualizar esta interacción productiva de actores y funciones se puede apreciar en la **Figura 1**.

El ejemplo que se puede citar desde hace mucho tiempo en el caso de los estudios de medicina sirve de referencia para ilustrar la interacción entre la realidad profesional, la I+D y la enseñanza. Enseñar medicina sin pacientes carece de sentido, y los pacientes provienen de las comunidades. La interacción es natural desde siempre. En Venezuela incluso se puede notar que profesionales médicos cuyas unidades administrativas de adscripción laboral no son las Universidades, sino centros asistenciales (privados y públicos), se encuentran entre los investigadores venezolanos más reconocidos internacionalmente.

Existen múltiples ejemplos a nivel internacional en los que el sector industrial requiere del apoyo de las universidades para aplicar el método científico en I+D con personal especializado, con experiencia y equipos específicos para resolver casos prácticos de mejora de procesos y productos.

La industria no tiene tiempo para aplicar el método científico, pero sí puede pagar por ese servicio. Por ejemplo, en Europa existe una cultura organizacional para el trabajo colaborativo entre varias universidades e institutos dirigida a resolver problemas generados en ámbitos productivos industriales. Se generan “paquetes de trabajo claramente definidos, donde es necesario que un “paquete” tenga relación de dependencia con, o ascendencia sobre, otros “paquetes” de trabajo.

Algunos gobiernos locales sostienen a las universidades financiando proyectos de I+D. La asignación a cada profesor es proporcional a la cantidad de recursos que un profesor consiga gestionar por proyectos externos, aunque en muchos casos los profesores no pueden cobrar remuneraciones extra por los proyectos. Agencias nacionales también financian proyectos de I+D.



Figura 1: Esquema de interacciones entre las funciones universitarias a partir de la relación con el entorno (Morales, 2023)

Existen convocatorias recurrentes que van desde proyectos individuales hasta otros que involucran muchos grupos de investigación de varias universidades. Igual ocurre a nivel de la Comisión Europea. Todos esos llamados o convocatorias son muy competitivos. Es común la participación conjunta de empresas (grandes y medianas), con universidades e institutos de I+D en convocatorias para este tipo de proyectos. La evaluación de resultados es estricta para cada participante en el proyecto y es común que la ejecución y rendición de cuentas sean auditadas. Este modelo de trabajo potencia, a su vez, la retroalimentación de nuevos conocimientos en los contenidos de asignaturas y planes de estudios y son decisivos para el desarrollo de un país.

4.- Modelaje de Gestión y Financiamiento

(Relatoría preparada a partir de la presentación del Prof. Benjamín Scharifker)

El rediseño de un modelo de gestión y financiamiento debe partir del planteamiento de preguntas básicas relacionadas lo que se pueda definir como los fundamentos de “La Universidad del Futuro”, lema que acompaña a la USB desde el inicio de sus actividades. ¿Cuál es el futuro de “La Universidad del Futuro”?; ¿Es “La Universidad del futuro” cosa del pasado?

Desde el punto de vista de la organización y la administración, para diseñar una propuesta de modelo de la Universidad del futuro, se deben abordar los siguientes elementos de consideración: Presupuesto, Gobernanza, Relaciones entre la universidad y la sociedad (Recursos-conocimiento-capacidades).

4.1.- Presupuesto:

A nivel de presupuesto, el 95% de los ingresos de las Universidades públicas proviene del presupuesto fiscal del Estado y el 95% de los egresos se destina a pagos de personal, mientras que en las universidades privadas, el 95% de los ingresos proviene de matrícula estudiantil y el 80% de los egresos se destina a pago de personal. (Figura 2)



Figura 2: Porcentajes aproximados de ingresos-egresos de los presupuestos universitarios de universidades públicas y privadas en Venezuela (Scharifker, 2023)

No se puede dejar de recordar que esos presupuestos están, además, sustentados en egresos por pagos de nóminas con salarios y beneficios socioeconómicos absolutamente deprimidos e injustos

A nivel internacional, en el caso de las Universidades de países desarrollados que sirven de referencia por su ubicación en los rankings universitarios, se aprecia una distribución de ingresos y formulación presupuestaria que se sustenta en ingresos derivados de rendimientos financieros de fideicomisos e inversiones, matrícula estudiantil y/o presupuesto fiscal y, en una medida muy importante, de la contratación de proyectos de I+D patrocinados, así como de la prestación de servicios (**Figura 3**). Son relativamente pocas las universidades de financiamiento público ubicadas en esos puestos de rankings



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Presupuestos universitarios



Universidad	Fideicomisos e Inversiones	Matrícula Estudiantil y/o Presupuesto Fiscal	Investigación patrocinada y Servicios
Caltech	19%	6%	75%
MIT	20%	10%	70%
Stanford	25%	16%	59%
Carnegie Mellon	5%	40%	55%
Harvard	35%	20%	42%
Princeton	46%	19%	35%
NYU	8%	57%	35%
Vassar College	33%	49%	18%
USB			
Campinas	—	74%	26%

Fuente: Informes financieros de universidades

Transformación de la Universidad Simón Bolívar
Asociación de Egresados de la USB
7 de octubre 2023.



Figura 3: Ejemplos de distribución de las fuentes de ingresos presupuestarios de algunas de las universidades mejor ubicadas en los rankings internacionales (Scharifker, 2023)

4.2.- Gobernanza

La gobernanza está íntimamente relacionada con las estructuras organizacionales de las universidades.

La mayoría de las universidades de gran reputación internacional funcionan bajo la figura de Fundaciones para efectos de gobernanza. No dependen de ningún gobierno central o regional.

Hay dos tipos de estructuras:

- **Centralizada** en un Consejo Universitario, con “Islas epistémicas” con facultades disciplinares con Institutos, escuelas, etc.
- **Distribuida**, con “redes de conocimiento”, con organismos de gobierno descentralizado (caso de estructuras matriciales, como la de la USB, con Programas académicos que son atendidos por unidades de servicios logísticos y administrativos), donde se pueden identificar un “Cuerpo Social”, un “Cuerpo académico” y un “Cuerpo ejecutivo”.

Estas estructuras están diseñadas para generar capacidades que permiten atender requerimientos de diferentes actores de la sociedad. En el caso de la USB, esa visión se desarrolló desde la propia concepción de la Universidad, antes incluso del inicio de actividades en 1969.

En cuanto a las formas de gobierno, existen muchos modelos a nivel internacional. En la **Figura 4** se pueden apreciar las diferentes formas de gobierno universitario que coexisten en algunas de las universidades mejor ubicadas en los rankings internacionales.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Gobiernos universitarios

Universidad	Cuerpos de gobierno
Harvard	Presidente , designado por el Consejo de Supervisores (egresados) y la Corporación (externos)
MIT	Presidente , designado por el Cuerpo Directivo (externos)
Stanford	Presidente , designado por el Cuerpo Directivo (externos)
Cambridge	Vice-Canciller , nominado por el Consejo Universitario y electo por la Casa Regente (personal académico)
UC Berkeley	Canciller , designado por el Consejo de Regentes (externos)
Caltech	Presidente , designado por el Cuerpo Directivo (externos)
Oxford	Vice-Canciller , electo por la Congregación (personal académico)
Princeton	Presidente , designado por el Cuerpo Directivo (externos)
IC London	Rector , designado por el Cuerpo Directivo (externos)
UC London	Preboste , designado por el Cuerpo Directivo (externos)

Fuente: Estatutos de las distintas universidades (2019).

Transformación de la Universidad Simón Bolívar
Asociación de Egresados de la USB
7 de octubre 2023.

Figura 4: Cuerpos de gobierno y sus formas de selección en algunas de las universidades con mejor posición en los rankings internacionales (Scharifker, 2023)

En la mayoría de esos casos, la elección de autoridades (muchas veces convocadas por concursos externos), no se hace por votación abierta de estudiantes, profesores, egresados y empleados, sino por medio de la decisión de Cuerpos colegiados en los que participan los directivos de las fundaciones y corporaciones que las rigen, además de, en algunos casos, egresados y miembros del personal académico. Se podría afirmar que se trata de elecciones “calificadas” o selectivas.

En las Universidades latinoamericanas se aprecia también una amplia diversidad de formas de selección o designación de autoridades, como se aprecia en la **Figura 5**:

Se puede apreciar una amplia diversidad en la escogencia de las autoridades rectorales de las diferentes universidades, lo cual reivindica el hecho universitario de la diversidad y la comparabilidad para el mejoramiento continuo de su desempeño. En algunos casos se designa el Rector por el Presidente de la República entre nombres contenidos en ternas de profesores ordinarios propuestas por Consejos universitarios; en otros casos la designación la hace una autoridad regional, también a partir de propuestas provenientes de las propias instituciones. En otros casos se hace por elecciones calificadas entre miembros de la comunidad universitaria con credenciales académicas específicas.

En la USB también ha habido experimentalidad y variedad en los mecanismos de selección de autoridades a lo largo del tiempo. Durante varios años la designación la hizo el poder ejecutivo a partir de unas terna presentadas por la Universidad, generadas de procesos de consulta internos en los que participaban profesores y estudiantes. En alguna elección de los años '90, cuando ya la elección era interna sin decisión posterior del gobierno de turno, se ensayó un mecanismo de consulta previa para una posterior elección final en un Consejo de profesores titulares, lo que convertía al proceso en una especie de elección calificada en segundo grado. Ya en los últimos procesos la elección ha sido directa con la participación distribuida y ponderada de profesores, estudiantes y egresados. Pareciera conveniente mantener un cierto grado de experimentalidad y diversidad en estos mecanismos.



Gobiernos universitarios

Universidad	Cuerpos de gobierno
USP	Rector , designado por el Gobernador del Estado de terna elaborada por el Consejo Universitario
PUC C	Rector , designado por autoridad eclesiástica
UNICAMP	Rector , designado por el Gobernador del Estado de terna surgida de consulta entre empleados, profesores y estudiantes
U Chile	Rector , nombrado por el Presidente de la República tras elección por profesores ordinarios
UNAM	Rector , designado por Junta de Gobierno integrada por 15 profesores distinguidos, elegidos por el Consejo Universitario
¿USB?	

Fuente: Estatutos de las distintas universidades (2019).

Transformación de la Universidad Simón Bolívar
Asociación de Egresados de la USB
7 de octubre 2023.



Figura 5: Cuerpos de gobierno y sus formas de selección en algunas de las universidades latinoamericanas con mejor posición en los rankings internacionales (Scharifker, 2023)

4.3.- Relaciones entre la Universidad y la sociedad (Recursos-conocimiento-capacidades)

Las relaciones entre la Universidad y la sociedad se sustenta en la conjunción de tres elementos que interactúan a partir de propósitos bien definidos: recursos, conocimiento y capacidades, según se puede apreciar en el modelo de la **Figura 6**.

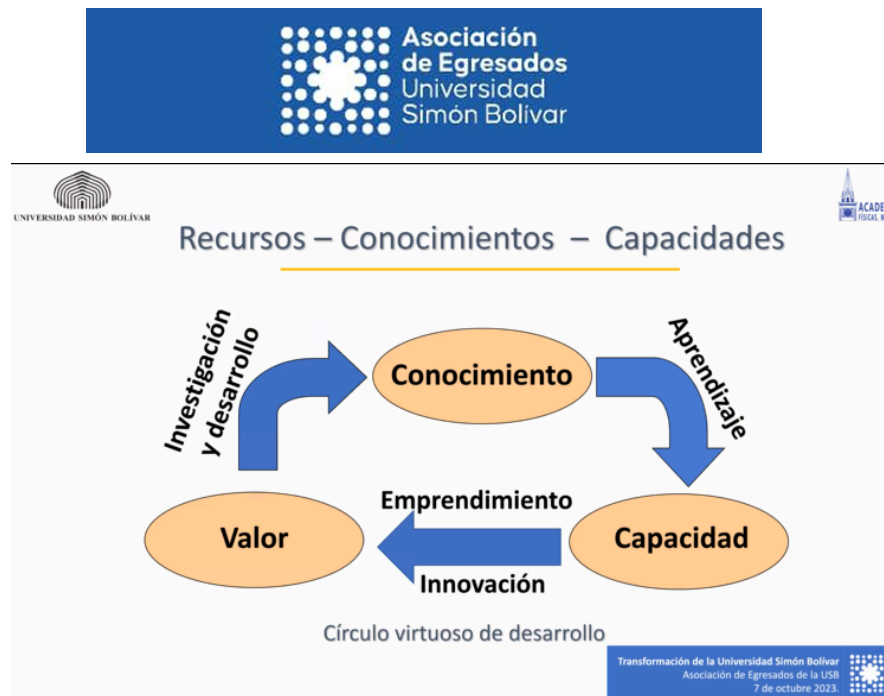


Figura 6: “Círculo virtuoso” de relación entre la sociedad y la universidad (Sharifker, 2023)

Se trata de un “círculo virtuoso” que relaciona en forma productiva estos tres factores, donde la creación de valor se deriva de los procesos de innovación y emprendimiento que utilizan las capacidades existentes y, mediante proyectos de I+D, produce nuevos conocimientos que enriquecen, a su vez, a esas capacidades, en un proceso continuo de aprendizaje.

Se debe diseñar y experimentar con este círculo virtuoso del desarrollo.

4.4.- La Universidad del futuro

En la Universidad del Futuro debe estar muy claro quién es el “cliente” de los servicios y la misión de la Universidad. Debe haber clara conciencia de que la actividad académica agrega valor para que la sociedad pueda aprovecharlo.

Es imperativo estimular la vinculación con sectores externos de todo tipo, procurar recursos y gestionar la formulación de propósitos claros, así como rendir cuentas de forma abierta y transparente

En forma conclusiva:

- Los presupuestos fiscales y las matrículas estudiantiles no son capaces de proveer recursos suficientes para la inversión y la operación de las universidades.
- La actividad académica es la más genuina fuente de valor en una sociedad.
- La investigación y la extensión son los fundamentos para retroalimentar la labor de formación en la Universidad del futuro
- El foco de la gobernanza universitaria es la elevación del valor de la actividad académica, la procura de recursos y la rendición de cuentas.

5. Aportes de los asistentes:

Se presentan los aportes registrados en las intervenciones de los asistentes en forma secuencial.

Al final se presentan los comentarios de los ponentes en relación con las intervenciones de los asistentes

Aportes de los participantes:

Rodrigo Agudo:

- El reto para la Universidad y para el País no es solo “reconstruir” para recuperar lo que se ha perdido, sino “construir” nuevos modelos de instituciones.
- En la Venezuela petrolera, las instituciones públicas y privadas se preparaban para hacer "lobby" frente al Estado para la consecución de recursos, lo cual generó un fortalecimiento desmedido del Estado frente a la sociedad. La nueva Venezuela debe sustentarse en la autogestión de las instituciones.
- La USB ha desarrollado estructuras de gestión hacia los requerimientos de la sociedad que pueden adaptarse a estos nuevos modelos de funcionamiento institucional, contribuyendo a fortalecer las cadenas de valor del sector privado

Héctor Bastidas

- En el sector empresarial hay dos grandes oportunidades en este momento:
 - ✓ En primer lugar acercar las necesidades de investigación y desarrollo para que se acoplen con las capacidades y servicios que ofrecen las universidades. Es lento el desarrollo de líneas de investigación e innovación de productos a nivel empresarial debido a que las prioridades del día a día en producción, administración y mantenimiento consumen la mayor parte de los esfuerzos, por lo cual se precisa que existan lazos de confianza entre empresas y universidades para que se puedan agilizar y garantizar el éxito de esos procesos.
 - ✓ En segundo lugar, potenciar la posibilidad de que los empresarios y trabajadores del sector empresarial amplíen su formación profesional, técnica y gerencial en universidades como la USB, en virtud de que los colaboradores del sector empresarial no conocen todas las oportunidades y capacidades que se ofrecen en universidades como la USB en proyectos de educación continua, servicios de laboratorios, I+D+i, servicios del Parque Tecnológico, etc. Debe diseminarse de la mejor manera posible los canales de conexión para facilitar el desarrollo de este tipo de actividades.

Roberto Patiño

- Coincide con lo aportado por Héctor Bastidas en señalar que se está frente a la coyuntura de un cambio de paradigma o de ciclo histórico a nivel nacional.
- En un país donde existen unas urgencias y unas necesidades imperiosas en todos los sectores sociales, particularmente en el sector educativo, persiste la competencia por la consecución de los recursos del Estado que son limitados y que no volverán a ser lo que alguna vez fueron
- Es necesario saber qué tipo de políticas públicas permitirían favorecer ese proceso en el cual las universidades públicas pueden independizarse progresivamente de los recursos del Estado, así como también sobre las perspectivas de aprovechar las ventajas que en algún momento ofreció la LOCTI (Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación).
- Plantea que, partiendo de la premisa de que el estatismo exagerado generó la actual situación de pobreza y destrucción, parece conveniente para la Universidad profundizar en el análisis de formas alternativas de gestión y de transición entre modelos de gestión, así como plantearse el reto de identificar y contactar a sus “dolientes” dentro de la sociedad, entre los cuales los egresados tienen un papel fundamental, para explorar la posibilidad de que la Universidad, a partir de su filiación pública actual, pueda migrar hacia algún modelo de gestión novedoso entre los conocidos a nivel mundial, en los que confluyan actores públicos y privados, como por ejemplo a través de alguna Fundación, Asociación Civil sin fines de lucro, etc., de forma tal que pueda disminuir su dependencia crónica de la lucha por los muy menguados recursos del Estado.

Gloria Buendía

- Plantea como “problema” la jubilación temprana de los profesores y trabajadores universitarios, quienes pueden optar por ese beneficio después de 25 años de trabajo, entre los cuales se incluyen los años de formación de postgrado (maestrías y doctorados, además con becas del

Estado). Por esta razón acceden a esa condición a edades muy tempranas y todavía muy productivas académicamente, representando un pasivo cuantioso durante muchos años, incluso más tiempo que el que se mantuvieron activos, además de agravar la fuga de cerebros por las condiciones socioeconómicas del país. Entre los 50 investigadores de la USB mejor ubicados en los rankings internacionales, la gran mayoría está fuera del país publicando artículos científicos en otras universidades. Solo unos pocos no están jubilados.

Felipe Capozzolo

- Las presentaciones realizadas por los ponentes están muy bien elaboradas y deben difundirse en todos los sectores, además de servir de ejemplo para todo el sector universitario del país.
- Para hablar de la universidad hay que hablar del país.
- El sector empresarial está llevando a cabo una campaña para difundir en la sociedad la necesidad de salir del modelo rentista estatista de los últimos cien años y apuntar a un nuevo modelo de desarrollo, con el ser humano en el centro y hablando de productividad, pero cuidando de no demonizar el modelo de renta que ha existido, porque permitió también logros importantes, como la creación y desarrollo de la propia USB y buena parte de la infraestructura existente.
- En una sociedad como la venezolana hay que internalizar la existencia de actores diversos, como las universidades, los empresarios, los trabajadores, el mismo Estado. La clave está en la interrelación de estos actores.
- La comunicación y la creación de redes son clave. Igualmente, debe haber una agenda para el desarrollo de esas interconexiones entre actores.
- La responsabilidad social empresarial y la responsabilidad de todos los actores son fundamentales para favorecer esa interconexión.
- La educación, por ejemplo, es un problema de toda la sociedad, no solo de ciertos actores.
- Debe haber proyectos de “vida en común” y promotores de esos proyectos.
- El propio Estado debe ser un promotor de la empresa privada y de otros proyectos de vida en común, para lo cual es importante adentrarse en la nada fácil modificación de ciertas leyes, pues están establecidos ciertos paradigmas muy poderosos que dificultan el desarrollo de sinergias productivas.
- El sector empresarial apunta a la sostenibilidad de las universidades y de todo el país, reconociendo el rol que tienen para la generación de riqueza.
- Deben existir políticas claras para eliminar las desigualdades, abatir la pobreza.
- Precisa que no se trata de que la Universidad necesite a la empresa privada, sino de una relación simbiótica e, incluso, que más bien es la empresa la que necesita a las universidades.
- Las empresas no pueden pagar el desarrollo de una patente internacional, no pueden pagar altos costos en adquisición de tecnologías y conocimiento.
- Hay grandes activos de conocimiento que tiene el país, que se pueden poner a funcionar y aprovecharlos para que la empresa privada pueda generar riqueza.

Nathaly Moreno

- Dos aspectos que deben ser atendidos:
 - ✓ Gobernanza real, porque la estructura matricial de la USB no funciona por desconocimiento de los propios profesores;
 - ✓ Refundación de departamentos académicos de la USB, que permita conciliar la libertad académica con los objetivos de la USB y del país, en el marco de planes estratégicos.

Lucio Covone

- Habiendo prevalecido en Venezuela un sistema rentista estatal, es claro que todos los factores de la vida nacional están afectados por ese sistema.
- Ha resultado más fácil para las empresas públicas y privadas contratar asesores y expertos provenientes del exterior, que contratarlos en las universidades venezolanas.

- Hoy en día, el sistema rentista en Venezuela está “muriendo”, pero cada sector está pendiente de sus propios problemas particulares y no se ha internalizado que los recursos no alcanzan para mantener ese sistema rentista.
- Hay iniciativas que deben generarse en cada sector para romper paradigmas de tipo socio-cultural, que afectan lo laboral, lo educativo, lo social, etc.
- Hay que orientar la actividad docente con criterios más prácticos y aplicables.

Samuel Villegas

- Es conveniente la integración de los diferentes modelos de negocios que incluyan la experiencia y los conocimientos de las universidades y sus profesores en proyectos productivos, utilizando los recursos de la Inteligencia artificial, lo cual se puede hacer con muy baja inversión.

Pedro Marín

- Los egresados quieren colaborar con la Universidad.
- El país ya está cambiando y se encuentra en un proceso de transición.
- Se están desarrollando alianzas estratégicas para empezar los cambios sin esperar necesariamente un cambio de régimen político.
- Incluso hay que buscar aliados dentro del gobierno de turno para motorizar esos cambios.
- Las cámaras empresariales han suscrito acuerdos con Universidades para el desarrollo de proyectos conjuntos

Alejandro Rivera

- Es clave generar un “volumen de control” para el análisis de la situación universitaria con miras a su transformación.
- Hay un marco legal y reglamentario que restringe ciertas iniciativas y acciones de cambio institucional.
- En América Latina, las universidades se están transformando digitalmente.
- La USB fue precursora en Venezuela y América Latina en iniciativas de educación a distancia, como MAT-100, FS-Keller, etc., y debe retomar ese rol experimental en iniciativas que aprovechen las nuevas tecnologías digitales.
- La Universidad debe conformar redes de talento para el aprovechamiento y la promoción de iniciativas de innovación educativa

Josefina Flores

- El marco legal existente representa una camisa de fuerza para acometer ciertas iniciativas.
- Es conveniente elaborar los planes y proyectos de transformación para tenerlos listos al momento en que se puedan implantar, de forma que no se pierda tiempo cuando se puedan llevar adelante esas iniciativas.
- El país está bajo un régimen autoritario que impide acometer ciertas iniciativas.

Gregorio Paluszny

- ¿Cómo hacer los cambios? Hay tres actores fundamentales que deben trabajar conjuntamente: Las instituciones que generan y difunden conocimiento, las instituciones privadas (empresas), y el gobierno, independientemente de su naturaleza.
- La primera versión de la LOCTI es una muestra palpable de esas posibilidades de interacción productiva con voluntad política entre estos actores.
- En relación con la primera versión de la LOCTI, la valoración es altamente positiva. Facilitó innumerables alianzas entre la Universidad y las empresas.
- A pesar del cambio de esquema de la LOCTI, las relaciones con la empresa privada se mantuvieron fuertes por la demostración de capacidades que fue posible desarrollar.

- La primera institución en Venezuela que comenzó a generar proyectos a través de la LOCTI fue el PTS-USB, lo cual demuestra la flexibilidad institucional de la USB para ajustarse a ciertos cambios en los modelos de relación con los otros actores.

Alberto Held

- La USB ha sido pionera en muchas iniciativas de naturaleza diversa.
- Una de esas iniciativas pioneras fue la de la creación de la AEUSB, con la finalidad superior de retroalimentar a la Universidad desde la experiencia de los egresados, además de aportes materiales, explotando un vínculo de confianza preexistente y valores comunes.
- En las universidades hay reservas y resistencias a nuevas iniciativas provenientes de sectores externos, debido en parte al celo existente y conveniente por proteger el buen nombre y la imagen de la universidad, por lo cual el papel de los egresados en favorecer esas relaciones es esencial.
- Así como existe la figura del “Profesor invitado”, podría crearse una figura similar para apoyar la gestión de algunas dependencias o entidades de la Universidad (por ejemplo: el “ejecutivo invitado”), para que, en representación o delegación autorizada en nombre de la Universidad, puedan ayudar en labores de mercadeo de servicios técnicos que la Universidad ofrece a través de FUNINDES, PTS, etc., aprovechando el lenguaje y ventajas de comunicación que puede tener un egresado con experiencia en el sector industrial en comparación con el lenguaje más académico de un profesor o un investigador.
- Una figura similar se puede utilizar en la construcción y mantenimiento de las relaciones con el gobierno, aprovechando la cercanía o afinidad que pueden tener ciertos egresados con algunas entidades del gobierno central o los gobiernos regionales. El problema del transporte público hacia y desde la Universidad es un ejemplo donde pareciera posible obtener logros importantes en acuerdos con las Alcaldías de los municipios aledaños a las sedes de la Universidad.

Comentarios de los ponentes a las intervenciones de los participantes: -----

Benjamin Scharifker

- La economía del país no puede depender solo de la generación de recursos por vía de la actividad extractiva y otras actividades primarias (ganadería y agricultura), sino que debe transitarse hacia un proceso de transformación de las actividades económicas y generar una sociedad productiva.
- Respalda la práctica de fortalecer las relaciones entre el sector productivo y el sector académico.
- ¿Cómo operacionalizar un cambio desde una Universidad que recibe todos los recursos del Estado a una Universidad que pueda operar sin esa dependencia?: Hay ejemplos en otros países (caso: Hungría), en los que se han convertido algunas Universidades públicas en Fundaciones sin fines de lucro, con lo cual se convierten verdaderamente en universidades “públicas” y autónomas.
- Una institución o empresa del Estado no necesariamente es pública, porque tiene un solo accionista, mientras que empresas y otras organizaciones que se cotizan en mercados de valores, con cientos o miles de accionistas o asociados, en realidad podrían calificarse como “más públicas” que las que dependen solo del Estado, y deben rendir cuentas a sus cientos o miles de accionistas o asociados.
- De manera similar, las universidades en Venezuela, para que sean realmente públicas, no deberían ser solo dependientes del Estado, sino operar bajo otros tipos de figuras jurídicas donde converjan diversos actores de la sociedad, como Fundaciones o asociaciones civiles sin fines de lucro, que permitiría a las universidades ejercer plenamente la autonomía sin depender de intereses políticos o económicos de quienes ejerzan el poder de turno en el Estado.
- Hoy en día, un porcentaje superior al 60% del presupuesto asignado a las universidades del Estado se destina a la partida de pago de jubilaciones, lo cual disminuye el margen de maniobra de los gerentes institucionales para financiar programas académicos de docencia, I+D y extensión.
- Debe existir un sistema de seguridad social a nivel nacional que “funcione” para descargar del presupuesto de las universidades de esta partida para pago de jubilaciones.

- Hay que conformar redes de responsabilidad social. El funcionamiento del país no es atribución exclusiva de un solo actor que es el gobierno, sino que hay diversos actores que deben interactuar en redes para favorecer el desarrollo social y económico del país.
- Si las empresas quieren ser competitivas a nivel internacional y no solo aprovechar las ventajas comparativas del rentismo del Estado, a pesar de la precariedad de la industria venezolana, no tienen más remedio que promover la realización de proyectos de I+D, para lo cual lo más conveniente es hacer alianzas con universidades y centros de investigación.
- Modelos de gestión en Europa: en Francia, Alemania y otros países no se paga matrícula de inscripción por parte de los estudiantes, mientras que en Inglaterra se paga fuerte matrícula, así como en otros países. En EEUU el modelo es más o menos similar en cuanto al pago de matrícula universitaria en todos los estados.
- En cuanto a la distribución de ingresos, en EEUU el profesor tiene libertad de utilizar el 20% de su tiempo para actividades privadas, como asesorías, proyectos, etc. Además, los profesores tienen contratos por 9 meses. El resto de sus ingresos por actividades académicas deben gestionarlos los profesores por vía de participación y gestión en proyectos financiados por diferentes agencias.
- No es posible una recuperación de la universidad sin un cambio político en el país.
- El planteamiento fundacional de la USB al momento de su creación se sustentó en que la Universidad fuese productiva y no “rentista”.
- Diversos institutos de la Universidad (INTECMAR, INDENE, etc.), desde el inicio de actividades en 1970, hasta entidades como FUNINDES, USB, PTS y ARTEVISIÓN, posteriormente, fueron creadas bajo esas premisas y con esos objetivos. Hay que evaluar y decidir cómo se potencian esas estructuras para aprovecharlas y dinamizarlas adecuadamente al servicio de esas relaciones con los sectores productivos del país.

Fernando Morales

- Si se transita el camino de modificar el modelo de gestión de las universidades bajo otro tipo de figura legal, como Fundaciones, asociaciones civiles, etc., no solo debe cambiar el régimen de jubilaciones y su adscripción al presupuesto de las universidades, sino que debe revisarse la pertinencia de la nómina de trabajadores, que parece estar abultada en relación con el número de profesores y estudiantes, de forma que puedan rendir cuentas adecuadamente sobre el uso de los recursos.
- También deben enfocarse los esfuerzos y recursos a las actividades medulares de las universidades, con criterios de pertinencia y eficiencia.
- El régimen actual de jubilaciones en el sector universitario público no es sostenible desde un punto de vista estrictamente técnico-financiero. Tarde o temprano colapsaría. Además, se complica su factibilidad por el paradigma de los “derechos adquiridos” y de la igualación de beneficios entre los sectores laborales de las universidades.
- El Estado tiene que “soltar las riendas” para permitir el desarrollo de iniciativas de alianzas productivas entre las universidades y otros sectores con los cuales se puedan desarrollar proyectos importantes para el país.

Cristian Puig

- Resalta la expresión de *Rodrigo Agudo* referente a la existencia de una estructura organizacional disponible de la USB para relacionarse con sectores productivos. Hay que tener presente esa idea.
- Hay que aprovechar escenarios como estos foros y seminarios para proponer ideas relativas a políticas públicas que propendan a la acción de transformación, no solo de la USB, sino del resto del sistema universitario nacional.
- Para apoyar académicamente a la Universidad, además de las contribuciones que realizan la AEUSB por medio de su programa “Alma Mater”, y estímulos generados desde Alumn-USB, el Consejo Directivo de la USB aprobó durante la pandemia la figura de “Profesor Invitado”, por la cual egresados expertos y otros profesionales destacados pueden contribuir con la impartición de

contenidos en asignaturas regulares de la USB en pregrado y postgrado, enriqueciendo de esta forma la plantilla profesoral, favoreciendo el intercambio académico con expertos y la retroalimentación de la experiencia y nuevos conocimientos de sus egresados.

- En relación con el Plan Estratégico de la USB, aclara que no se ha renovado desde el 2004, y el último Plan de Gestión es el del período rectoral 2009-2013. Por eso resalta la importancia de renovar las autoridades rectorales para desarrollar nuevos planes estratégico y de gestión con el apoyo de la comunidad que respalde a sus autoridades debidamente electas